



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

CUDAP: EXP-UNC: 0055951/2010

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Biología Molecular Andrea Soledad CORIA, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A que la Comisión Consultiva del Área de Neuropatología ha evaluado y aprobado el proyecto de Tesis Doctoral.

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción de la Lic Coria y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fs. 32 y de acuerdo al Art.11 y 14 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

A lo aconsejado por la Comisión de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 585/10 HCS, se delega en la Facultad de Ciencias Químicas la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Refrendar la admisión de la Lic. Andrea Soledad CORIA como alumna de la Carrera de Doctorado en Neurociencias, teniendo como Director de Tesis al Dr. Alberto M. Díaz Añel (INIMEC).

Comisión Asesora de Tesis: Dr. Santiago Quiroga y Dr. Javier Valdez ambos del Dpto. de Química Biológica de la Fac. de Ciencias Químicas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados.
Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN Nº
SC/ab

945

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC